

Datos básicos del título

Título: Graduado o Graduada en Ingeniería Agroalimentaria y Agroambiental por la Universidad Miguel Hernández de Elche

Universidad: Universidad Miguel Hernández de Elche

Centro: ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ORIHUELA

Rama de conocimiento: Enseñanzas Técnicas

Créditos: 240 *Nº plazas:* 70

Número de RUCT: 2501622 *Fecha verificación:* 2010

Valoración por criterios

Organización y desarrollo (Criterio 1) Satisfactoria

Información y transparencia (Criterio 2) Adecuada

Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3) Adecuada

Personal académico (Criterio 4) Satisfactoria

Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5) Satisfactoria

Resultados de Aprendizaje (Criterio 6) Satisfactoria

Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7) Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Salvador Palazón Ferrando

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Valoración
descriptiva

La implantación del grado se ajusta a lo establecido en las memorias de verificación y sus modificaciones.

La Universidad cuenta con una página web intuitiva y fácil de navegar en el que se informa del plan de estudios (cursos con sus asignaturas, guías docentes y cronograma). Es de destacar el vídeo promocional que ilustra sobre los objetivos del grado. Así mismo, en dicha web quedan recogidos los informes de evaluación y seguimiento de la AVAP. Ha de revisarse el enlace <http://calidad.umh.es/es/documentos.htm> que no funciona.

La información de las guías docentes está actualizada, así como el cronograma de las actividades. Las guías contienen tanto la información de las materias a impartir como las competencias e indicadores de logro, la metodología de aprendizaje y el método de evaluación.

La universidad ha mejorado los procedimientos y mecanismos de consulta en la recogida de información de la adecuación de las competencias del Título y su actualización. Los estudiantes han valorado positivamente la organización del plan de estudios desde el comienzo y el grado de satisfacción ha aumentado en los últimos años.

Los mecanismos de coordinación docente (horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas) propuestos ayudan a que la planificación docente temporal se ajuste a la adquisición de los resultados de aprendizaje. Se ha detectado un desajuste temporal en dos asignaturas que se está considerando cambiar en un futuro modifica.

Respecto al tamaño de grupo, la normativa de la universidad no permite desdoblarse grupos de prácticas con menos de 49 alumnos, dando lugar a grupos numerosos no ajustados a los medios materiales y humanos con los que cuentan los laboratorios. Sería pues recomendable facilitar el desdoble de grupos.

En la página web están publicados los criterios de admisión al Grado y de número de plazas ofertadas en la memoria verificada, aunque cabe mencionar que no se ha actualizado el número de alumnos de ingreso que pasó a ser 70 en vez de los 100 iniciales. Se ha detectado una gran diversidad en los estudiantes de nuevo ingreso que puede condicionar algunos malos resultados en asignaturas con gran carga de matemáticas, física y cálculo, por eso sería recomendable fomentar cursos cero en el campus Desamparados que se realicen durante el verano o las primeras semanas del curso académico.

Está publicada la tabla de convalidación de créditos para los titulados de Ingeniería Técnica Agrícola y de los Ciclos Formativos Superiores, de acuerdo al Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior. Se destaca que en los últimos años se han matriculado varios titulados de Ingeniería Técnica Agrícola.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración
descriptiva

La memoria verificada, el informe de verificación, el de seguimiento, el enlace al SGIC y los principales indicadores del título aparecen en la página del grado de la universidad (http://www.umh.es/contenido/Estudiantes/:tit_g_126_K1/datos_es.html) pero no en la específica del grado de la facultad (<http://ingagroalimentaria.edu.umh.es/>).

La descripción del título (tasas, créditos totales, centro donde se imparte...), competencias del título, condiciones de acceso y admisión, aviso de profesión regulada, que en este caso es positivo, e información sobre normativas se encuentra disponible en la página del grado de la universidad pero no en la específica del grado de la facultad.

La información sobre horarios, aulas y calendario se encuentra en la página del grado de la universidad y en la de la facultad hay un horario de cada curso e información sobre exámenes parciales. Las guías docentes se encuentran disponibles en la página del grado de la universidad, son muy completas e incluyen competencias, programa, bibliografía, actividades formativas, métodos de evaluación e información sobre el profesor responsable. En la página de la facultad la única información disponible es la del trabajo fin de grado, que es la única que no está disponible en la de la universidad.

En el informe de seguimiento de AVAP, este criterio obtuvo el resultado satisfactorio, pero indican que existen dos páginas web con distinta información. Esa situación continúa: la página de la universidad tiene la información pública, la información a futuros estudiantes y la información a matriculados completa. La página de la facultad, como bien resaltan los responsables del título en el autoinforme, se utiliza para información de actualidad que "se puede modificar desde el centro" y en la práctica contiene la guía de cada curso.

Toda la información del grado está disponible en inglés, pero no así la de servicios generales de la universidad que puede ser muy útil para alumnos internacionales y fomentar así la movilidad: especialmente atención al estudiante, transporte y alojamiento, deportes y normativas.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración
descriptiva

El SGIC está implantado y ha sido mejorado y revisado desde los últimos dos seguimientos de la AVAP. Actualmente, recoge y analiza la información requerida para evaluar los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

En el informe de seguimiento se sugería mejorar el acceso a la información sobre el TFG en la página web específica del grado y se ha implementado. Otra alegación relativa a la información de las fechas de entrega y presentación del TFG, se ha incluido una pestaña en la página web del título. La participación tanto de los estudiantes como de los profesores en las encuestas es baja y mejorable.

Además la universidad ha implementado un SGIC, enlace <http://calidad.umh.es/evaluacion-certificaciones/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-en-los-centros-audit/>, donde muestra los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se valora que la Universidad ha implementado un Buzón de Sugerencias y Quejas al que se accede desde la página web del título, en Sistema de Garantía de Calidad en enlace a documentación.

Y también que en el informe de revisión de resultados de 2013/14 se especifica las medidas adoptadas para mejorar: la matriculación de estudiantes, la movilidad de estudiantes, las prácticas externas, el rendimiento académico y la calidad docente.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico y de apoyo que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

El personal académico tiene la cualificación académica adecuada para el título y su experiencia profesional y calidad docente e investigadora es acorde con las materias impartidas. El 90 % de los mismos es doctor y el 95 % del PDI está a tiempo completo.

La plantilla está formada por todos los estamentos de PDI, los de rango superior se dedican a los cursos de mayor especialización. El número de profesores es suficiente para impartir la docencia de todas las materias. Cabe destacar la escasa matriculación de estudiantes en la Mención #Grado en Ingeniería Agroalimentaria y Agroambiental - Hortofruticultura y Jardinería y Explotaciones Agropecuarias# en relación con el resto.

Los estudiantes valoran de forma satisfactoria y la atención recibida por parte del PDI.

Cabe destacar también su implicación en actividades de investigación y de formación docente, aparte de participar cada vez más en proyectos de innovación educativa.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Valoración descriptiva

Actualmente, el título dispone de 10 técnicos de laboratorio, que participan en las labores docentes del grado, con la formación adecuada. Casi todos ellos han seguido alguno de los cursos de formación y actualización que la Universidad pone a su disposición. Su labor es valorada muy positivamente por el PDI .

Las instalaciones del campus Desamparados fueron visitadas durante la estancia del CEE y se comprobó que:

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) son modernos y se adaptan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Se dispone de una biblioteca y una hemeroteca con diversos recursos de consulta: libros, revistas, bases de datos, tanto en formato clásico como en soporte electrónico que cuenta con salas de lectura y comparte recursos bibliográficos con las restantes bibliotecas de la Universidad (Elche, Altea, San Juan, Orihuela-Salesas).

La Universidad está dotada con los requisitos de accesibilidad universal en sus instalaciones. Además, el Centro dispone de mesas adaptables a los estudiantes en sillas de ruedas, así como mecanismos de comunicación para apoyo en el seguimiento de las clases a los estudiantes con necesidades especiales. Así mismo, dispone de un Área de Atención al Estudiante con Discapacidad, dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes.

La valoración del PDI sobre los recursos de laboratorio y aulas y el estado de las instalaciones es alto.

Los estudiantes y empleadores valoran muy positivamente su experiencia en las prácticas externas, que no tienen carácter obligatorio, aunque se consideran fundamentales para la toma de contacto con el mundo laboral, así que se considera recomendable mejorar las prácticas en empresa y estudiar la posibilidad de hacerlas obligatorias.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Valoración descriptiva

Las guías docentes publicadas en la WEB incluyen las metodologías docentes y los sistemas de evaluación de cada asignatura acorde con lo indicado en la memoria de verificación ajustándose a la adquisición de los resultados de aprendizaje y competencia previstos.

Se destaca, que el número de alumnos en asignaturas obligatorias de la Mención #Grado en Ingeniería Agroalimentaria y Agroambiental - Hortofruticultura y Jardinería y Explotaciones Agropecuarias# como: bienestar y fisiología animal; mejora genética; alimentación animal, producción de rumiantes; producción de monogástricos; diseño de Alojamientos ganaderos, es de tres. Otras asignaturas en otras menciones (la mayoría optativas) como: mecánica de suelos y materiales; mecanización agraria obras e instalaciones hidráulicas y de riegos; ingeniería de las obras de instalaciones tiene también menos de tres alumnos.

Los índices académicos del alumnado en las diferentes asignaturas se encuentra dentro de un intervalo adecuado. Destacan un número pequeño de asignaturas con un porcentaje de suspensos y no presentados mayor que en el resto.

Los resultados de aprendizaje son coherentes con el nivel de grado del MECES y están dentro de lo previsto.

La Universidad no tiene todavía resultados de la consulta a los agentes implicados sobre la adquisición de las competencias del título aunque las empresas colaboradoras en las prácticas externas estudiantes del grado están satisfechas, como se comprobó en las entrevistas durante la visita. Los resultados de aprendizaje pueden ayudar a aumentar la empleabilidad de los egresados.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El ingreso de estudiantes está estabilizado en los últimos años entre 60-90. Las tasas de graduación, abandono y eficiencia del curso 2013/14 es adecuada. La tasa de abandono ha disminuido con respecto al año anterior, lo que puede ser debido al plan de mejora llevado a cabo. Las tasas de éxito de las asignaturas son, en general, favorables, y en los casos en los que no es así, se han propuesto acciones correctoras. Los resultados de las encuestas con la organización de la enseñanza, instalaciones e infraestructuras y con el proceso de enseñanza-aprendizaje son satisfactorios en los últimos años. Los niveles de inserción laboral de los egresados son, en general, aceptables por lo expresado durante las entrevistas, ya que no se dispone aún del estudio de inserción laboral, sin embargo, la movilidad de estudiantes es aún baja, condicionada tanto por la exigencia del nivel B2 en lengua inglesa, como por las condicionantes económicos.